

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LEGISLACIÓN INDEXADA SISTEMÁTICA LEXIS S.A.**

En la ciudad de Quito, en la oficina ubicada en la Avenida Galo Plaza Lasso N47-190 y Pasaje Pablo Paredes, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 15H30, previa convocatoria por la prensa realizada con fecha 13 de marzo del 2018, página A6 en Diario La Hora, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionistas	Número de Acciones	Valor de cada acción US \$	Porcentaje (%)	Valor USD
Albuja Hidalgo Andrea Vivian	502	\$14	2,09	7.028
Albuja Hidalgo Gabriela Alexandra	502	\$14	2,09	7.028
Benavides Llerena Pablo Renato	1.256	\$14	5,23	17.584
Carrión Ramírez Juan Rolando	1.256	\$14	5,23	17.584
Hernández Reyes Diego Andrés	900	\$14	3,75	12.600
Hernández Walker Leonardo Caupolicán	1.508	\$14	6,28	21.112
Hidalgo Vela José Luis	7.636	\$14	31,82	106.904
Hidalgo Vela María Elena	202	\$14	0,84	2.828
Hidalgo López Luis Bernardo (Herederos)	8.032	\$14	33,47	112.448
Hidalgo Vela María Teresa	402	\$14	1,67	5.628
Hidalgo Vela Patricia del Pilar	402	\$14	1,67	5.628
Jaramillo Cobos Yolanda María del Cisne	400	\$14	1,67	5.600
Valdiviezo Castañeda Marco Antonio	200	\$14	0,82	2.800
Vela Borja Gonzalo Arcesio	400	\$14	1,67	5.600
TOTAL	23.598		98.32 %	330.372

El Econ. Gonzalo Vela Borja, Presidente de la compañía dirige la sesión; y el Ing. José Luis Hidalgo, Gerente de la compañía, actúa como Secretario.

La Presidencia solicita al Secretario se verifique el quórum. El Secretario manifiesta que se encuentran presentes 9 accionistas y 5 representados, con un porcentaje de participación del (98,32%) del capital social, de acuerdo con el artículo 237 de la Codificación de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, existe el quórum legal para la celebración de esta Junta General Ordinaria.

Por tanto, el señor Presidente declara instalada esta Junta General Ordinaria de Accionistas y procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, por el ejercicio fiscal 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la Compañía, por el ejercicio fiscal 2017.
3. Conocimiento, discusión y resolución de los Estados de Información Financiera Auditados, del ejercicio económico 2017.
4. Resolución sobre la propuesta de la Administración para distribución de utilidades líquidas realizadas, del ejercicio fiscal 2017.

5. Designación de Comisarios y Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2018.

El señor Presidente dispone que se dé lectura al Informe de Gerencia para el ejercicio fiscal 2017; hecho lo cual, se pone a consideración su contenido, previo análisis, se somete a votación el informe expuesto por el Gerente; los Accionistas resuelven aprobarlo, con el voto salvado de Ing. Jose Luis Hidalgo, por ser quien presenta este informe.

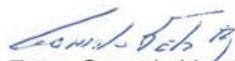
Para resolver el segundo punto del orden del día, conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2017; se concede la palabra al Abogado Miguel Puente Jara, quien da lectura del mismo, la presidencia somete a consideración y se procede con la votación respectiva y se decide la aprobación del informe del Comisario.

Se procede a tratar el tercer punto conocimiento y resolución de los Estados de Información Financiera del ejercicio económico 2017, los señores accionistas proceden con la revisión de los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estados de Flujos del Efectivo y Cambios del Patrimonio presentados, posterior al análisis y revisión particular, el presidente pone a consideración de los accionistas, quienes resuelven aprobar los Estados Financieros. Con voto salvado de la Gerencia General Ing. José Luis Hidalgo, por su responsabilidad en la presentación de los mismos.

Con relación al cuarto punto del orden del día, Resolución sobre la propuesta de la Administración para el reparto de las utilidades líquidas, se resuelve aceptar la propuesta de la Sra. Maria Elena Hidalgo, de repartir las Utilidades Líquidas y que se destine el valor correspondiente a las reservas legales

A continuación se procede con el Nombramiento de Comisario y Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018. Se decide por unanimidad reelegir como Comisario Principal al Abogado Miguel Puente Jara y como Suplente a Ing. Antonio Valdiviezo; y, como Auditor Externo a Kristian González Torres.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el señor Presidente dispone un receso para redactar la presente acta. Hecho lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. A continuación el Presidente levanta la sesión siendo las 17H30 horas, y proceden a firmar el Presidente y el Secretario que certifica.


Econ. Gonzalo Vela Borja
PRESIDENTE


Ing. José Luis Hidalgo Vela
GERENTE – SECRETARIO